

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA APROFARM S.A.**

---

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de Marzo del dos mil catorce, a las trece horas treinta minutos, se reúnen los accionistas de la compañía **APROFARM S.A.**, en el local ubicado en la Urbanización Santa Leonor Mz. 2 Solar 7-A, de esta ciudad, señor **CHRISTIAN ARTHUR KONANZ SCHOTEL**, poseedor de 499 acciones ordinarias y nominativas de U.S. \$ 100.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una y el señor Abogado **XAVIER EDUARDO MEJIA ZAMBRANO**, poseedor de 1 acción ordinaria y nominativa de U.S. \$ 100.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y, lo hacen con el objeto de celebrar la presente Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **APROFARM S.A.** Al efecto encontrándose reunidos los componentes de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en vigencia, los Accionistas de esta Sociedad deciden reunirse en Junta General Ordinaria y Universal para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General de la compañía y Comisario de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2013;
- 2) Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del 2013, y del destino de los resultados de la compañía en dicho ejercicio económico.

Preside la Junta, la Presidente Ad-Hoc de la Sociedad, señora Abogada Karina Aguirre Romo Leroux y actúa como Secretario de la Junta, el Gerente General señor **CHRISTIAN ARTHUR KONANZ SCHOTEL**. La señora Presidente Ad-Hoc dispone que el señor Secretario elabore una lista de los señores accionistas presentes, hecho para lo cual se constató que en la sala se encuentra la

totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, razón por la que la señora Presidente declara instalada la Junta y dispone que se entre Conocer y Resolver sobre el primer punto del orden del día, esto es, Conocer y resolver acerca del Informe del Gerente General de la compañía y Comisario de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2013. Toma la palabra el señor Gerente General y procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del 2013. Seguidamente, Secretaría procede a dar lectura al informe del Comisario correspondiente al indicado ejercicio económico. La Junta General luego de algunas deliberaciones, decide por unanimidad aprobar dichos informes. Se dispone que se entre a conocer y resolver el segundo punto del orden del día, esto es, Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del 2013, y del destino de los resultados de la compañía en dicho ejercicio económico. El Gerente General procede a explicar los balances y el estado de pérdidas y ganancias de la empresa, luego de los cuales los somete a consideración de la Junta General, en los mismos que se refleja la situación económica de la empresa durante este ejercicio, En relación a la distribución de los beneficios sociales se expresa que luego de las deducciones legales alcanzan el monto de U.S. \$ 2,003.56 (DOS MIL TRES 56/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA); que quedan a disposición de los accionistas. Luego de algunas deliberaciones la Junta General lo aprueba por unanimidad. Después de leídos los puntos del orden del día, la Junta resolvió aprobarlos por unanimidad. Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Firmado para constancia la presente acta todos los accionistas quienes

se ratifican, afirman y firman la presente con la señora Presidente Ad-Hoc y el señor Secretario que certifica.---f) CHRISTIAN KONANZ SCHOTEL, ACCIONISTA, SECRETARIO DE LA JUNTA; f) AB. XAVIER MEJIA ZAMBRANO, ACCIONISTA; f) AB. KARINA AGUIRRE ROMO LEROUX, PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA.-----

**Certifico que es fiel copia del original**



**CHRISTIAN KONANZ SCHOTEL  
SECRETARIO DE LA JUNTA**

---

